

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, viernes 20 de marzo de 1896.

NUMERO 267

A LOS PROPIETARIO DE MONTAÑAS

El que desee explotarias, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar, Chandler y Taylor
- „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FELIX PACHECO.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

PREMIADO

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, espero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y particiones.

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Cartografía.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncias de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncias se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intenta gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

Editor y Redactor,
FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:
Esquina entre la calle 19 Sur y
8ª Avenida Oeste.
Agente en Puntarenas, Fermín Tapia.

CONDICIONES:
Vale la serie de 15 números... \$ 1-00
Número suelto 0-10
" atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

El Pabellon Liberal

EDITORIAL

CRISIS.

II

La realidad es alarmante.

El importe del consumo es mayor que el de la producción general y, quíerese ó no, la moneda buena ó mala disminuye y el billete de banco se demerita.

Las personas muy respetables que creen que lo tirante de la situación se debe al retiro de los billetes nacionales, á nuestro juicio, toman el efecto por la causa. Creemos que ese hecho ha influido en la presentación concreta del mal; pero que no lo ha producido. No entra por ahora en nuestro propósito la apreciación de oportunidad ó inoportunidad de la medida á que nos referimos.

El hecho es que el país necesita para sus elementos vitales la agricultura, el comercio y el bienestar del pueblo, más medio circulante que el que en la actualidad tiene á su disposición. Que el Poder Administrativo si hasta este momento no ha sentido la traba de estagnación la sentirá muy luego y que todos á la vez, mandantes y mandatario, ricos y pobres quedaremos bajo su influencia aniquiladora.

Cómo parar el mal?

Más aún ¿cómo ponerle remedio?

Creemos que lo solicitado del Jefe del Poder Ejecutivo, según informes privados (¡causa honda pena que en asunto tan grave haya guardado silencio el órgano oficial!) sería para la situación económica del país un calmante perjudicial, porque el

escasísimo bien del momento para la generalidad, entraña positivo y desproporcional provecho para un reducido número, cuando en seguida la escasez necesariamente tiene que ser mayor.

Pensamos que sea cual fuere el monto del sacrificio debe perseguirse como resultado positivo el aumento de la producción, siquiera hasta equilibrarla con el importe del consumo y que sólo así se pondrá base sólida para el bienestar en el porvenir.

Afortunadamente, si es cierto que el comercio y la agricultura se mueven hoy en muy reducida órbita, también es cierto que los dos tienen crédito racionalmente fundado y que conviene á todo trance hacer uso prudente de ese crédito antes que se extinga por inercia ó impericia.

Es este, á nuestro modo de ver, el momento en que el Poder Ejecutivo debe hacer uso de las facultades que la Carta Fundamental le da para procurar el desarrollo de la riqueza pública y verificar el bien general.

¿Puede conseguirse esto con emitir papel bajo las condiciones del que circula actualmente?

La respuesta no es dudosa en el sentido negativo y, en consecuencia, debe hacerse uso del crédito, lo mismo del nacional que del particular, para procurar medios que facilitando el trabajo abran campo á las empresas que aumenten la producción.

La agricultura nos parece el veneno inmediatamente expotable.

Pero ¿con qué elementos, si el medio circulante actual no basta para sostener ni las empresas existentes?

Creemos llegado el momento de establecer un Banco Hipotecario sobre la base del crédito de la agricultura, del comercio y de la nación, armonizados de manera que ofrezcan garantía legal al capital efectivo extranjero. Sobre la suma que se crea bastante para llenar la exigencia actual, autorícese la emisión hasta por el cuádruplo; pero restringiendo la taxa del interés, de modo que en ningún caso pueda exceder del 8 o/o anual ni del 6 o/o cuando el postulante dé en garantía bienes raíces, urbanos ó rústicos, por la mitad ó menos del importe del justiprecio que se les haya dado, de acuerdo con la Administración del Banco. En este caso, para dar ensanche á todo género de empresas

agrícolas, el plazo debe ser hasta de 6 años con intereses pagaderos por semestres adelantados y entendiéndose vencido el plazo si trascurrido ese término el interés no ha sido renovado.

Si se procede con honradez y patriotismo, antes que haya trascurrido un año, puede ser realizado lo que dejamos expuesto, quedando así asegurados el bienestar y el progreso nacional.

Oportunamente entraremos en detalles.

GACETILLAS

GRAN CIRCO.—*El Aguila Milanese*, actualmente trabaja en Heredia. Ha sido muy modesto al recorrer primero las provincias, antes de llegar á la capital. Es de lo mejor en su género. Tienen actos sorprendentes y sobre todo el equilibrio en las cuerdas flojas.

Su director el señor don Antonio Faria, es gran equilibrista y simpático payaso.

Manolo, es número uno en equilibrios sobre las cuerdas, trabaja elegantemente.

Chabelita es una preciosa niña y será una hábil artista con el tiempo.

Toda la familia trabaja con sorpresas para el público que les ve, Rafaelito da lástima, es un precioso pichón de artista.

Amalia, y su señor esposo trabajan admirablemente, tienen un cuerpo de acero.

Todos los artistas son magníficos y trabajan muy bien. Toño es un gracioso payaso.

Pronto llegarán á esta capital, donde serán muy aplaudidos.

(Gacetilla comunicada)

EN uno de los primeros días de esta semana, un novillo aparentemente bravo, si ha de juzgarse por lo mocho de los cuernos, dió muestras de cultura y respeto á la policía, la cual lo trató con la mayor deferencia. El tonto hizo visita al Parque Central; lo inspeccionó de Sur oeste á Nordeste y se echó á la calle por la esquina frente á "La Alianza". Multitud de niños, de ambos sexos y diversidad de personas transitaban las calles al Este, y al Norte de la citada esquina. Había policía en el Parque Central.

Los Jefes habrán ordenado que se permita en esa localidad el libre tránsito de los novillos bravos?

¿Habrán autorizado el libre tráfico por la ciudad de los novillos bravos?

¿De qué sirve la Policía de orden y seguridad?

¿ES ó no un documento público el Informe del señor Director del Liceo de Costa Rica?

¿Por qué, pues, no le da publicidad la Secretaría de Instrucción Pública?

¿Será que en dicho Informe se proponen algunas mejoras que no se quieren llevar á la práctica, ó que alguien desea adornarse con plumas de pavo real?

No lo creemos.

La Patria, y *El Heraldo* no han visitado aún nuestra redacción, desde que trasladamos la oficina.—Cada periódico vale diez centavos: suponemos que Domingo habrá hecho ya el entero respectivo. Nosotros debemos manifestar que ciertas publicaciones no las venderíamos ni por cuatro reales.

Pronto nos ocuparemos de la Agencia de Funerales. Por el momento presentamos la queja á nuestros colegas.

AGENCIA 2ª de Policía.—Varias personas nos han manifestado la conveniencia de que se haga el despacho en esta oficina de las 4 á las 12 p. m., en lugar del que se hace de las 3 á las 11 p. m. Nos parece de conveniencia pública tal disposición y creemos que adoptándola, se hará un verdadero servicio.

En efecto, de las 3 á las 4 p. m. ordinariamente no hay trabajo en la Agencia 2ª y en cambio muchas veces se hace necesario el despacho de las 11 á las 12 a. m.

Nosotros creemos que la Secretaría del ramo acogiera nuestra indicación y que dictará las medidas del caso.

DIEZ y nueve de marzo.—Esta es la fecha en que el pueblo cristiano hace conmemoración del hebreo José, esposo de María, hija de Joaquín y Ana.

Según la Leyenda, esposo y esposa fueron vírgenes. Según la Historia, Jesús nació de María y fué el Maestro de los Maestros y no tuvo ni como las raposas una cueva ni como el hijo del hombre siquiera una piedra para reclinar su cabeza en la hora del descanso.

Dió la vida y la salud enseñando la verdad; á los sacerdotes traficantes é infames los llamó raza de víboras, sepulcros blanqueados, y los maldijo. Fué acusado y sacrificado por ellos, para lo cual emplearon el cohecho y el soborno pagando á un sacerdote infame, el Iscariote con dinero proporcionado por infames sacerdotes. Después de torturado y muerto, sus venerables restos fueron sepultados en limpio sepulcro que prestó la caridad de un judío.

La sublime doctrina de Jesús vive y vivirá mientras haya *Conciencia* ilustrada y, con este motivo, en los pueblos cultos se celebra justamentente el aniversario del bueno y modesto carpintero que aparece como su padre.

Nosotros no podemos menos que sentir viva complacencia con la recordación de tradiciones que hacen honor á la familia humana.

Regla de buen criterio es que la honra no es de quien la recibe sino de quien la da; lo cual significa que los que dan honra deben proceder conscientemente.

La multitud inconsciente puede hacer ruido pero no honrar.

LOS CHINOS.—Nuestros legisladores refutaron como calamidad pública el ingreso al país de individuos de las razas china y negra.

Nosotros estamos de acuerdo especialmente en el primer punto; chinos.

Nuestras autoridades han desempeñado el papel de bobos y los chinos se burlan de ellos. Sus nombres no aparecen en el rol de pasajeros, pero sus cuerpos y sus almas corrosivas llegan por las playas atlánticas y pacíficas.

¿Dónde está la Autoridad?

En el puerto de Limón haré cinco años no había más que cuatro ó cinco establecimientos de chinos y hoy tenemos allí treinta ó más que asfixian á aquella importantísima población.

Y en Puntarenas?

Traslado á la Autoridad local.

¿Para qué sirve el Ministerio de Policía y sus agentes los Gobernadores respectivos?

AL señor Secretario de Estado en el despacho de Policía suplicamos se sirva considerar

1º Que el Poder Público ordenó construir cementerios nacionales al lado del local de los católicos (1838—1842) para dar decente sepultura á los cadáveres de los no católicos.

2º Que el mismo Poder autorizó la erección de un Templo Protestante y el establecimiento, en esta capital de dos cementerios del mismo carácter; que importantísimos miembros de nuestra sociedad, radicados fundamentalmente en el país, no deben estar á merced del mercantilismo católico romano; que la Ley de Garantías declara que la libertad de cultos es un hecho y que en consecuencia ni pública ni privadamente debe tolerarse que los Agentes del señor Thiel y del mercantilismo católico romano ataquen ó impugnen directa ó indirectamente las leyes de la Nación.

El primero de los deberes del Poder Ejecutivo es cumplir y, en la órbita de su acción, hacer cumplir las leyes.

Por Telefono

—Trrriinnn
—Aló
—Con quién hablo?
—Con el Comandante de....
—Bien, aunque la Agencia está muy ocupada, mándeme los que pueda.

—Pronto le irán treinta ó cuarenta que tengo en el *Libro Verde*. Nadie se me escapará: ni los que están emparentados con los de arriba.

—Así me gusta; ya U. ve que el negocio á veces produce y que si no fuera que Vd. en casi todas las ocasiones se duerme, tendríamos pingües utilidades.

—Pingües utilidades? Más que la tenemos?

—Pues claro está?

—No atribuya V. á desidia lo que es de interés para ambos: quiero á todo trance conservarme en mi puesto. Hay algunos gobernantes que no me quieren, porque *me han cogido* y es necesario contrarrestar, aunque sea con palabras, las malas impresiones que *han recibido*. Después será otra cosa....

—En ese terreno deseo ver á mis émulos. Yo desde aquí manejo la *baja política*, pero hablando en plata blanca, quisiera tener otro amo.

—No acierto á comprender el por qué

—Por sus exigencias y por que no me deja..... Hace pocos días me llamó y si hubiera U. oído lo que me dijo.

—No hay que acobardarse; á mí también me ordena muchas cosas, pero no las cumplo.

—Algo parecido estoy haciendo yo.

—Silencio! que tal vez nos están oyendo.

—Pues, entonces, hasta luego.

COMUNICADOS.

¡CANALLAS!

Este es el nombre que merecen todos los miserables que, escudados con el puesto que ocupan, tratan de denigrar reputaciones que, ante el criterio público, están muy por encima de la conducta de ellos.

Los Gobiernos que necesitan de esbirros y de cierta clase de *servidores*, para rejar á ciudadanos honrados, por el sólo hecho de no ser sus adeptos, dan prueba clara de su impopularidad y desprestigio. El Mandatario honrado jamás apela á semejantes medios.

No sea Ud. paródico de cierto orden de cosas y ya tiene más que lo suficiente para que la *Camarilla*, que sirve al que la paga, lo asedie, lo moleste, lo incomode y, aún más, lo meta en la cárcel ó en el presidio si por sus venas no corre sangre de orchata que le permita envilecerse.

Mi nombre me impone obligaciones sagradas que debo cumplir, pese á quien pese.

¿Sabrá el señor Presidente de la República quiénes fueron los asesinos de los Beneméritos Mora y Cañas?

Si él no lo sabe, Costa Rica toda lo pregona y, á mi pesar, hago esta manifestación, porque yo soy hijo de mis padres.

Hoy aparece en escena una entidad cuya partida de bautismo no conozco, y hace que mi nombre figure en *La Prensa Libre* de esta fecha como sentenciado por el delito de vagancia.

Esta es una calumnia atroz é infame, como todo calumniador.

Yo no he sido sentenciado por autoridad alguna, por cuanto no he sido oído ni vencido en juicio, según lo previene la Carta Fundamental.

San José, 19 de marzo de 1896.

JUAN R. MORA GUTIÉRREZ.

ABUSOS ILEGALES.

Varios notificadores de esta capital se han tomado la confianza de estar molestando las partes, cobrándoles por cada notificación que hacen en distintos juicios y en el centro de esta ciudad, determinada cantidad, estando ellos por ley en el deber de notificar sin retribución alguna, puesto que devengan sueldo del Erario Público. Otros con sus faltas hasta de tres y más días de no asistir á las oficinas perjudican también á las referidas partes; y por último hay uno que es el peor de todos los notificadores, que no damos su nombre porque la mayor parte de los abogados lo conocen y que para llenar una simple notificación, tarda hasta media hora; y pobre del litigante que le haga la menor objeción porque lo recibe con una grosería..... pero el pobre de él no tiene la culpa, es el estado de vejez á que ha llegado; es decir, está caducando y ojalá se le diera una pensión vitalicia. Y á los demás, el superior les llamará la atención para que cumplan debidamente con su empleo, ó sean removidos caso de que no lo verifiquen en el sentido ya indicado.

San José, 19 de marzo de 1896.

Agencia de asuntos judiciales

El que suscribe, habiendo mejorado su despacho y después de diez años de práctica, contando con el número de empleados necesarios para el mejor servicio, ha resuelto á petición de sus clientes y de varios comerciantes de la República, hacerse cargo de los negocios siguientes:

- 1º Entablar toda clase de demandas ya sea en esta Capital como en las demás provincias.
- 2º Iniciar mortuales y seguirlas hasta entregar la hijuela á cada heredero, inscrita en el Registro de la Propiedad.
- 3º Cobrar toda clase de cuentas, ya sea judicial ó extrajudicialmente.
- 4º Se compromete á sacar copias de cualquier inscripción ó certificación que se pida en el Registro de la Propiedad, en la Corte de Justicia, Juzgados Civiles, del Crimen ó Alcaldías de esta ciudad.
- 5º Hacer toda clase de contratos, documentos ó cartas.
- 6º Ofrece asistir á las provincias ó barrios á dirigir al que lo solicite en cualquier juicio, previo aviso.
- 7º Levantar título supletorio de fincas.
- 8º Hacer denuncias de minas ó terrenos baldíos.
- 9º Hacer defensas en lo criminal.
- 10º Acusaciones de delito público ó privado.
- 11º Hacer cualquiera clase de escritura pública ó privada para lo cual cuenta con un práctico y activo Notario.
- 12º Pedir emancipación de menores.
- 13º Hacer remitidos de interés público ó privado y avisos de comercio.

14º En asuntos de policía y embargos preventivos despacharé hasta las once de la noche.

La oficina está situada: esquina opuesta á doña Urbana L. v. de Arguedas, lugar donde puede dirigirse cualquier persona que solicite algún asunto de los enumerados y aun otros que se relacionen con los ya dichos, en la inteligencia que serán despachados con la exactitud y prontitud debidas.

Es entendido que para todo lo que se solicite ya sea por telégrafo ó correo, se han de dar datos claros según sea el caso.

San José, 2 de marzo de 1896.

VÍCTOR MANUEL SALAZAR

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6^a Avenida, n^o 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico
San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.
Buenas maderas; pero de ira.
Cartago, 28 de febrero de 1896.
LUIS PACHECO.

Hotel de la Estación En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina: Café, tostelería y sandwiches.

Precios: \$ 0.75 un peso y \$ 1.50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 de la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café, adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanas, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ótoy mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en mal estado y no convenga á su dueño componerlos.

Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.^a oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favor cedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enllantadura de ruedas, etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de las casas, baños, excusados de agua, fuentes, arietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Verry; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mío como el trneior, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirles.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N^o 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupé.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N° SUELTO: 10 cs.

San José, domingo 22 de marzo de 1896.

NUMERO 268

A LOS PROPIETARIO DE MONTAÑAS

El que desee explotarla, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar. Chandler y Taylor
- „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Tinterería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifce y platero

PREMIADO

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, es pero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS.

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intenta gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento, que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—SÍ?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

Editor y Redactor,
FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:
Esquina entre la calle 19 Sur y
8ª Avenida Oeste.
Agente en Puntarenas, Fermín Tapia.

CONDICIONES:
Vale la serie de 15 números... \$ 1.00
Número suelto 0-10
" atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

El Pabellon Liberal

DOMINGUERA

SOMBRA.

Luchar, siempre luchar; no transigir jamás, ser inmutable como la justicia, duro como la roca, inflexible como el destino; cerrar los ojos á los deslumbramientos de la riqueza, volver la espalda á las seducciones del mundo; desdeñar el camino sembrado de flores, para irse, cubierto de andrajos, á meditar en la soledad, á inclinarse sobre el abismo en busca de los monstruos; "ser la eterna protesta" despreciar la compañía de los placeres, para acompañarse con el deber que no conoce sino lágrimas y dolores.....; poner á un lado la copa de oro en que bullen triunfantes la hermosura, el amor, la riqueza, la fama, y llevar á los labios el cáliz amargo, perfado de dudas, de miserias, de desfallecimientos, de fastidio, de oscuridad, río de aguas negras que atosigan el pecho sin calmar la sed insaciable.....

Estoy triste! tengo la horrible tristeza de la duda, el dolor inconcebible de la vacilación. ¿Sabéis lo que es un hombre parado á mitad del camino, jadeante de fatiga, desfallecido por la carrera, viendo que el día se acaba, que apenas tiene unas cuantas horas para terminar la jornada, y que derrepente, con los cabellos erizados por el espanto, se pregunta en voz baja, muy baja: me habré equivocado? habré errado la senda?.....

Tengo sed de gozar: traedme mujeres hermosas, carnes sonrosadas y morbidas, ojos negros como la noche, labios frescos y encendidos que

estallen en cascadas de besos, brazos torneados en que el amor se adormezca, cabelleras onduladas que me envuelvan como mantos de oro, seos turgentes en que palpite todo el fuego del infierno, manos suavísimas que al tocarme hagan hervir mi sangre; traed las copas rebosantes de champagne luminoso; quiero la danza loca, interminable, que produzca el vértigo. Plena orgía, fiebre, delirio, locura, miradas lujuriosas, besos que saquen sangre, abrazos que disloquen, bocas que muerdan, rugidos de alegría, mares de vino, cantos que enciendan el deseo, un coro inmenso de risas, gritos, cantares y blasfemias que ahogue, que desvanezca, que apague los gemidos de la conciencia.....

He nacido, he crecido, he abierto mi corazón á la luz, he soñado con la gloria, he luchado por la virtud; todo lo grande, todo lo santo ha tenido un pensamiento mío. El escudo embrazado, la espada en alto, puesto siempre á morir por las nobles causas. Bueno: mañana, cuando muera, los hombres me consagrarán cuatro tonterías, y los gusanos se van á dar tal atrazón, que estoy temiendo no vayan á morir todos indijestos.

Siento que en mi alma anoche.....

Desde la cima de este monte, mis ojos abarcan el panorama de la tierra. Se ven desde aquí cosas muy divertidas. Allá abajo, en aquel vallecito tapizado de esmeralda, trisca alegre un manso cervatillo. Qué cabriolas tan graciosas, qué movimientos tan llenos de gentileza! Pero no le dura mucho la fiesta. Por ahí asoma un lobo hambriento que, de seguro, no esperaba tan rico almuerzo. Venid á ver: sus ojos son dos ascuas; su sangre sanguinolenta se agita en las fauces con rapidez admirable. * Ya se agazapa, pega el vientre al suelo, se contrae, salta como relámpago y hunde las garras en las palpitantes entrañas del pobre animalillo. Y qué carne tan tierna, y qué sangre tan delicada! No negaréis que el amigo lobo tiene un gusto exquisito.

Alzad ahora los ojos hacia aquel árbol; veréis ahí un precioso nido que sirve de cuna á tres pichones. No hay gloria como verlos cuando la madre llega á meterles el grano en el pico. Entre uno y otro arrullo van engullendo su comida los pequeños glotones. Almorzaron? van ahora á dormir bajo el tibio plumaje de la paloma; mientras viene el sueño, ella entona su cancioncilla. Cú, cú, cú, cú,.... qué es eso? La

cosa ha tenido mal fin. No contábamos con ese pícaro gavián enemigo de la poesía, que en vez de recrearse contemplando á estos lindos pajarillos, se los zampa uno á uno, haciendo remilgos de gastrónomo.

Qué os parece esa muchacha que viene por ahí, dando envidia á las flores con su garbo de reina! Se balancea como un lirio; su risa vale más que la charla divina del sensonfle; sus mejillas son la desesperación de las amapolas; sus piecitos, no pueden servir como no sea para comérselos; tales son de sonrosados y tersos. Pues si no tenéis prisa, esperad un poco: he visto entre las matas, en acecho, á un sátiro. Ahí está: es cosa de nada convertir á esa hija de la inocencia y de la gracia, en andrajosa prostituta. Yo le aconsejo al seductor, que en adelante no tenga tratos con ella; no merece perdón esa tonta q' así se ha dejado engañar. Lo más gracioso es que hay hombres que se afligen por estas cosas, como si cada ser no tuviera su destino, como si andar lloriqueando y gimiendo siempre, valiera más que entregarse al goce de la vida.

Las lágrimas me dan vergüenza. No son para mí. Qué oscuridades, qué huracanes, qué tormentas habrá en el cielo de mi alma, cuando no puedo evitar que mis ojos se arransen en llanto!

Sabéis lo que deseo? A media noche, cuando todo esté quieto y silencioso, tomar mi báculo, entrea-brir calladamente la puerta de mi estancia y alejarme de los hombres. El día me hallará muy lejos, perdido en una selva impenetrable. Seguiré mi camino, sin volver los ojos hacia atrás, sin pararme un momento, sin torcer mis pasos á ningún lado. Empieza á caer la tarde; no se oye ni el leve susurro de las hojas, he llegado al desierto, un mar de arena que no tiene orillas. El sol se esconde, ya está ahí la neche, las densas nieblas ocultan una á una las antorchas del cielo. Yo camino aún. Al fin, la última estrella que guiaba mis pasos se esconde tras de una nube; entonces me tiendo tranquilamente sobre la arena y me duermo para siempre.....

ALBERTO MASFERRER.

EDITORIAL

CRISIS.

III

Damos por supuesto que la agricultura y comercio del país, apoya-

dos por el crédito moral del Gobierno, no tendrán dificultad en proporcionarse en buenas condiciones la suma de \$ 2.000,000 como base para la emisión de \$ 8.000,000 en papel moneda; damos también por supuesto que la utilidad de 20 oyo al año, que sería el minimum del rendimiento del capital efectivo, es estímulo más que bastante para acometer una empresa que no ofrece peligro alguno racional y que por el contrario brinda todo género de seguridad y garantías.

Pudiendo disponer de capital, es necesario poner nuestros feraces terrenos al alcance de todas las aptitudes, ofreciéndolos á todo el que quiera trabajarlos nacional ó extranjero, con excepción absoluta de los de raza mongola y malaya y del negro, si no es en el litoral del Atlántico.

Nos parece que un lote de 20 hectáreas de extensión es base bastante para el porvenir feliz de una familia laboriosa y de 10 hectáreas en las riberas (milla) de nuestros ríos Frío, Poco Sol, Peñas Blancas, Arrenal, San Carlos, Tres Amigos, Sarapiquí, ribera derecha del San Juan, Colorado, Taura, Tortuguero, Parismina y Reventazón.

Desde luego se dirá: que si es cierto que nos ha faltado capital, también lo es que nos faltan brazos, y á esto respondemos que el capital en condiciones convenientes atrae los brazos y que muchos de los que hoy en la República parecen inactivos se pondrán desde luego en acción, si estando á su alcance el capital en las condiciones que dejamos indicadas, el Poder Ejecutivo por su parte los auxilia como *in extenso* lo hemos expuesto en números anteriores de esta hoja.

Hemos manifestado también que es necesario dar á conocer el país en el extranjero, especialmente en aquellas naciones que como Suecia, Noruega, Dinamarca, las Provincias Vascongadas y Escocia, tienen exceso de población que emigra anualmente; entre la cual figura como factor principal el elemento agrícola.

Creemos que el Poder Ejecutivo debe hacer escribir en estilo correcto y sencillo la descripción exacta de las localidades que se destinan para recibir á los inmigrantes. Que esa descripción debe expresar las condiciones climatológicas de las localidades y cuáles son los artículos que pueden producir y las facilidades ó

dificultades para su conducción al interior ó al exterior. Esas descripciones deben ser traducidas con fidelidad para hacerlas publicar en los diarios más populares de los países mencionados y contratar veleros que reúnan la seguridad á la baratura para el transporte de los futuros colonos á los cuales, por cuenta del Estado, se les proporcionará las herramientas y artículos de primera necesidad mientras ellos los producen, todo lo cual debe pagarse en los términos que, como hemos dicho, dejamos indicado en números anteriores.

Si así se procede, antes que hayan transcurrido dos años la producción de bananos se habrá aumentado considerablemente y la de café y cacao, antes de tres ó cinco años, respectivamente, y doblada ó triplicada la producción general del país, el consumo será menor que ella y consiguientemente el bienestar es posible.

Hoy que aparece la autoridad persiguiendo la vagancia, conviene que se fije en que no son vagos los que por ella no tienen aficiones sino los que huyen del trabajo teniendo para él aptitudes, y si con justicia se procede, la sociedad quedará depurada de consumidores inútiles y tal vez perjudiciales y los campos productores tendrán multitud de brazos de que actualmente carecen.

El bien no es el resultado de un arranque inconsciente, sino de disposiciones nacidas de la reflexión que estudia la realidad y que persistentemente lleva á la práctica la justicia.

Una de las causas fundamentales de nuestro malestar económico actuales el modo inconveniente y aun corruptor como están implantados los monopolios de licores y tabacos.

Respecto de esta faz del asunto nos ocuparemos en el número siguiente.

GACETILLAS

CARTERA DE POLICIA.

Palacio Nacional.

Circular n.º 55.

San José, 20 de marzo de 1896.

A los Gobernadores

Ha llegado á conocimiento de esta Secretaría que las autoridades de Policía encargadas de la tramitación

de expedientes en las causas que la ley somete á su jurisdicción, y fundadas en el artículo 1336, parte tercera del Código General de 1841, cobran á las partes la suma de \$ 0.75, por cada fianza de haz extendida *apud acta* del expediente respectivo. Como el cobro de ese derecho se ha hecho hasta hoy por las autoridades de Policía, apoyadas en la mencionada ley, la cual fué derogada por el artículo 268 del Código Fiscal vigente, se servirán Uds. dar las órdenes correspondientes á las autoridades subalternas, para que en lo sucesivo se abstengan de cobrar suma alguna por el motivo indicado.

Dios guarde á Uds.

ULLOA.

Felicitemos al señor Secretario de Estado en el despacho de Policía, y como la justicia no es una parte de ella, sino toda entera, le suponemos se sirva considerar si conviene aplicar la disposición que hemos reproducido ordenando que el Agente Primero Principal de Policía de esta capital devuelva lo indebidamente cobrado y que si no hay quien lo reclame con título legal el monto de todas las multas ilegalmente exigidas vayan á engrosar el Tesoro del "Hospicio de Incurables."

ITINERARIO

DE LIMÓN Á GUÁPILES

Salida del tren mixto n.º 3.

De	Limón.....	8.30 a. m.
"	Moin Hill	8.45
"	Swamp Mouth..	9.25
"	Matina.....	10.25
"	Madre de Dios..	11.25
"	Siquirres	12.27 p. m.
"	La Junta	12.40
"	Germania.....	1.15
"	Eas Destierro ..	1.26
"	West Destierro..	1.29
"	Guácimo	2.05
"	Jiménez	2.35
Llega á	Guápiles.....	2.55

Este tren correrá solamente los martes, jueves y sábados, y llevará carga y pasajeros para cualquier estación ó finca entre Limón y Guápiles.—También llevará carga y pasajeros del interior para puntos en el ramal de Guápiles.

COMUNICADOS.

SALUBRIDAD PÚBLICA.

Deseamos saber: ¿á qué piensa de licar la Municipalidad de Cartago, la suma que bondadosamente... ha asignado el Gobierno á dicha Provincia?

Aquí nada se muere ni nada se hace en beneficio del bien público.

El agua es de lo peor, pues, tiene olor y sabor á putrefacción.

El proyecto de cañería y establo, del mejor de los Ingenieros del país, don Luis Matamoros, se ha quedado bien encarpetao.

Mientras no se omita el sistema de compadrazgo, del negocio y el de simpatías, jamás se hará nada bueno.

En Costa Rica es muy general el sistema pernicioso de las simpatías y de las pasiones políticas,—el odio irracional y el capricho son los agentes de algunos.

Se enamoran de una persona como de una novia y ella ha de servir para todo,—aunque tenga otras muchas ocupaciones.—

Cuando en los Municipios una sola es la persona dominante y las demás solo cabestrear, no hay progreso posible.

Don F. y don S. son hoy los únicos hombres que piensan y que saben, todos los demás han pasado ya de moda.

Este apasionamiento es peligroso y es verdaderamente pernicioso al progreso de un pueblo.

Los hombres todos son útiles; unos por su honradez; otros por sus conocimientos; otros por su carácter y energía, otros por su riqueza etc, etc.

El asunto estriba en buscar siempre la competencia y el mejor estímulo, sin odios ni venganzas rasistras.

Dar al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios.

Esa pretensión perniciosa de creer que un solo individuo ha de entender de todo, es del tiempo del fusil de chispa.

Uno dijo una vez que Cartago era un potrero; si ahora hicieran una visita á esta provincia los incrédulos, dirían que sí, pues las calles están indicando que es cierta la aserción.

La Verdad.

Avisos

La señora doña Teresa Masip, ofrece sus servicios como Comadrona. Se le encontrará en la novena avenida, número 162.

\$ 1000

Se tiene encargo de dar á interés la suma de mil pesos, pero con hipoteca.

Informarán en esta Imprenta.

Agencia de asuntos judiciales

El que suscribe, habiendo mejorado su despacho y después de diez años de práctica, contando con el número de empleados necesarios para el mejor servicio, ha resuelto á petición de sus clientes y de varios comerciantes de la República, hacerse cargo de los negocios siguientes:

- 1º Entablar toda clase de demandas ya sea en esta Capital como en las demás provincias.
- 2º Iniciar mortuales y seguirías hasta entregar la hijuela á cada heredero, inscrita en el Registro de la Propiedad.
- 3º Cobrar toda clase de cuentas, ya sea judicial ó extrajudicialmente.
- 4º Se compromete á sacar copias de cualquier inscripción ó certificación que se pida en el Registro de la Propiedad, en la Corte de Justicia, Juzgados Civiles, del Crimen ó Alcaldías de esta ciudad.
- 5º Hacer toda clase de contratos, documentos ó cartas.
- 6º Ofrece asistir á las provincias ó barrios á dirigir al que lo solicite en cualquier juicio, previo aviso.
- 7º Levantar título supletorio de fincas.
- 8º Hacer denuncias de minas ó terrenos baldíos.
- 9º Hacer defensas en lo criminal.
- 10º Acusaciones de delito público ó privado.
- 11º Hacer cualquiera clase de escritura pública ó privada para lo cual cuenta con un práctico y activo Notario.
- 12º Pedir emancipación de menores.
- 13º Hacer remittidos de interés público ó privado y avisos de comercio.
- 14º El asunto de policía y embargos preventivos despacharé hasta las once de la noche.

La oficina está situada: esquina opuesta á doña Urbana L. v. de Arguedas, lugar donde puede dirigirse cualquier persona que solicite algún asunto de los enumerados y aun otros que se relacionen con los ya dichos, en la inteligencia que serán despachados con la exactitud y prontitud deseadas.

Es entendido que para todo lo que se solicite ya sea por telégrafo ó correo, se han de dar datos claros según sea el caso.

San José, 2 de marzo de 1896.

VICTOR MANUEL SALAZAR.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6^a Avenida, n^o 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.

Buenas maderas; pero de ira.
Cartago, 28 de febrero de 1896.
LUIS PACHECO.

Hotel de la Estacion En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina:

Café, tostelería y sandwiches.

Precios: \$ 0-75 un peso y \$ 1-50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 e la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café; adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanas, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ótoy mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en mal estado y no convenga á su dueño componerlos.

Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras, indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favorecedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enlantadura de ruedas, etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de las casas, baños, excusados de agua, fuentes, arietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Very; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mfo como el trneior, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquilian bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirles.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N^o 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valien T.

TIPOGRAFIA LIBERAL